



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO CATRAL

##### **9324 BASES CAMPAÑA FOMENTO AL CONSUMO: II BONO CONSUMO EN CATAL NAVIDAD 2022**

**BASES CAMPAÑA FOMENTO AL CONSUMO: II BONO CONSUMO EN CATAL NAVIDAD 2022**

BDNS(Identif.):660784

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b y 20.8.a de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones

(<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/660784>)

Mediante Decreto de Alcaldía 2022-569 de fecha 23 de noviembre de 2022 se acordó aprobar las Bases Campaña Fomento al Consumo: II Bono-Consumo en Catral: Navidad 2022. Se trata de una iniciativa de apoyo a la ciudadanía consistente en la emisión de bonos de consumo que se gestionarán mediante entidades colaboradoras, por los establecimientos que se adhieran a la Campaña Fomento al Consumo: II Bono-Consumo en Catral: Navidad 2022, con el objetivo de inyectar liquidez y hacer partícipe a nuestra ciudadanía y beneficiarse de descuentos en su compra o servicio.

En Catral, 24-11-2022

Alcalde-Presidente

D. Juan José Vicente Martínez